

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Domingo 4 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.341



LA SEÑORA

Doña AURORA RAPALLO DE LOS RIOS ZARZOSA,

FALLECIÓ EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1888.

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo, hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 5 del corriente á las 9 y media de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, en lo que recibirán merced,

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El Trabajo y el Ahorro.

Bases únicas son estas que así crean los capitales como los organizan y los sostienen.

Y tales bases no sirven solamente para el acrecentamiento de capitales dedicados á negocios comerciales ó industriales, no; la misma seguridad dan, y las mismas consecuencias informan, para aquellos que se desarrollan en la banca y las que se refieren á la propiedad territorial, á la riqueza pecuaria, ó á cualquiera otra, producto de la actividad humana, y del deseo innato en el hombre de la prosperidad y adquisiciones de bienes de su exclusivo y propio dominio.

Por medio del trabajo asiduo y continuo, y no se trata solo del material y de fuerza, el abogado y el médico, el ingeniero, el pintor, el escultor, el poeta, al igual que la clase artesana, y aun la clase jornalera, obrera, ó el cuarto estado, como así han dado hoy los filósofos en llamar á la última capa social, por medio del trabajo, repetimos, principian todos á inaugurar su fortuna, si bien á paso muy lento aquellas clases que viven á expensas de escaso y no siempre diario jornal en retribución de su fuerza y actividad puesta á disposición del que las cree útiles y necesarias.

Hoy, como ayer, nadie se atreve ya á poner en duda el principio reconocido por las diversas escuelas dentro de la ciencia de la economía política, cual es «que el trabajo, si no el primero, es uno de los principales elementos que constituyen la riqueza particular».

El trabajo, pues, cualquiera que sea su forma dentro de la moral, sobre dignificar al hombre, aumenta su fortuna de irremediable manera.

Y si tan felices resultados produce el trabajo en sentido material, no son de menor consideración los que proporciona en la parte moral.

El espíritu, satisfecho de su propia obra, adquiere y vive en una tranquilidad desconocida para todos aquellos que á la sombra de pingües capitales y rentas, han divagado siempre entre la holganza y el aburrimiento, en busca perpétua de diversiones y actos en abierta oposición con las costumbres y la moral.

Y hoy, que desaparecieron para no vol-

ver jamás las preocupaciones que anatematizaban cierta clase de trabajos é industrias, hoy, no quedan ya excusas que presentar, ni miramientos que guardar á la sociedad del siglo XIX, que ha honrado y dignificado el trabajo declarándolo libre, y derribando sus muros y valladares.

Sin embargo, la grande influencia que el trabajo ejerce en la riqueza particular y por consecuencia natural tambien en la pública, desaparecería, perderíase por completo á no vivir en perpétua armonía, bajo el mismo techo, y comulgando en las mismas ideas de adelanto y progreso con su hermano carnal el ahorro.

Que de nada habia de servir que el primero se esmerase y afanase en traer riquezas al concurso de la sociedad, si el segundo, descuidado y negligente, separándose de su carácter administrativo y económico, lo cambiaba por el despilfarro y la malversación de los productos sudados del trabajo.

Y que estos dos hermanos gemelos, *El trabajo y el ahorro*, no pueden ni deben separarse nunca, sino á expensas de la pérdida de sus productos, informanlo á cada momento las quiebras que á diario nos cuenta la prensa lo mismo en París que en Londres y Madrid, así en Barcelona, Valencia, Sevilla, y otras y otras poblaciones de igual ó menos importancia.

Banqueros y ricos comerciantes, los que en llegando á cierta elevada posición os creéis con fuerzas para prescindir de vuestro humilde hermano *El ahorro* llenando vuestras casas de exagerada servidumbre y lujo, y vuestras caballerizas de diversidad de carruajes y trenes, por ahí se va á la quiebra, al descrédito, al desprestigio, y á la muerte mercantil y moral.

«El trabajo» y «el ahorro», no lo olviden, comerciantes, industriales, labradores y todos los que aspiran á un lisonjero porvenir, son los únicos elementos, los auxiliares eficaces de la riqueza particular y pública.

Lo que pasa en Motril.

Todas las noticias que recibimos de Motril concuerdan en que la situación porque atraviesa aquella ciudad no puede ser más triste; la miseria se va aposentando en todos los hogares; los pobres y los jornaleros sufren las torturas del hambre; los propietarios y los labradores de caña ven como la miseria avanza sobre ellos amenazante, aterrador. La crisis adquiere, de día en día, proporciones gigantescas.

Algunos telegramas, como chispazos eléctricos de aquella tempestad de amarguras y dolores, han visto la luz recientemente en *El Defensor*, de Granada; hoy recibimos correspondencias que parecen dictadas por

desesperados y escritas con el acibar de las lágrimas. ¡Motril se muere!

Aquellas vegas lozanas y exhuberantes ocultan bajo el verde follaje de la caña miel, el negro tizon de una miseria graduada que debilita y consume el capital, anémico, desfallecido; aquellas fábricas portentosas, en las que el génio industrial habia levantado su trono, están nudas, parecen muertas. Ya no flotan al aire sus gallardos penachos de humo, y lo que es más doloroso, se dice que este año no se comenzará la campaña hasta los primeros días de abril, y que por dificultades y escaseces económicas algunos fabricantes no molerán.

Aquel retraso representa para los labradores motrileños una parálisis de la vida, así como si se suspendiera durante un mes la circulación de su sangre; esta abstinencia, es la misma muerte, irremediable, fatal, abrumadora.

En este estado, los motrileños, asiéndose como el naufrago á su última esperanza, defendiendo los restos de su maltrecha fortuna, defendiendo el pan de sus hijos, su propia vida, buscando algun remedio que alivie su desgracia, resolvieron hacer una manifestación pacífica en demanda de que los fabricantes no demoren la apertura de las fábricas y lo pusieron en conocimiento de la autoridad; esta que, apesar de tener confianza en el buen sentido de Motril y en su cordura, no desconoce cuan hondo es el cáncer que mina á aquel desventurado pueblo, cuan difícil encauzar movimientos que la miseria y la desesperación impulsan, hízoles reflexiones que fueron atendidas, y Motril desistió de su propósito acordando que una comisión se aviste con los fabricantes y les ruegue abran las fábricas, sin dar tiempo á que el dolor, con sus delirios de loco y el hambre, con sus palpitaciones de bestia, provoquen una situación difícil y pavorosa que hace temer el estado precario de miles de jornaleros que pululan por aquellas calles impetrande en el nombre de Dios una limosna y que vagan por aquellos campos, recogiendo hiervas y legumbres silvestres con que mitigar su desfallecimiento.

La comisión está esperando la respuesta de los fabricantes.

¡El cielo les ilumine y se apiade de la infortunada Motril!

Lo que cuestan las guerras.

El conocido escritor político y economista francés M. Paul Leroy-Beaulieu ha publicado una curiosa estadística de lo que han costado las principales guerras.

La guerra civil de los Estados Unidos, en 1862-65, costó á los Estados de la Unión 120.000 millones de reales, y á los confederados 80.000 millones, ó sea un total de 200.000 millones, cifra verdaderamente fabulosa.

Las guerras de la revolución francesa y del Imperio (1793 á 1815) le costaron á este país 83.100 millones de reales. Si se añade á esto lo que gastaron los demás países combatientes, Rusia, Austria, España, Italia é Inglaterra, el total resulta incalculable y superior á cuanto ha costado la mayor guerra de la antigüedad y de la época moderna.

La guerra de Crimea le costó sólo á Inglaterra millones 6.900.

La guerra turco-rusa última le ha costado á Rusia 15.300 millones de reales.

Por último, Francia ha desembolsado por la guerra con Prusia de 1870-71 la cantidad de 87.100 millones.

Estas cifras son un dato elocuente para explicar que los Imperios anden ahora tan rehacios en romper las hostilidades.

Responsabilidades concejiles.

El Gobernador de Granada ha dirigido á los ayuntamientos de la provincia la siguiente circular, que reproducimos íntegra por el interés que encierra:

«El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, con fecha 5 del corriente me dice: que para que sean cumplidas con rigorosa exactitud las disposiciones vigentes sobre apremios y muy especialmente la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, y en consonancia con la doctrina sentada por las reales órdenes de 19 de marzo de 1879 y 30 de abril de 1880, y autorizado competente-mente por acuerdo de la Excmo. Corpora-

cion provincial de 7 de noviembre de 1884 como jefe administrativo de la provincia, para en su representación entender en todos los apremios y sus incidencias contra los deudores á la Caja provincial, ha tomado el siguiente acuerdo:

1.º Que por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se haga saber á todos los ayuntamientos de la misma que sean deudores del contingente por el presupuesto de 1886-87 y anteriores, que en el improrrogable plazo de sesenta días instruyan los expedientes de responsabilidades al pago de dichos descubiertos, que aparecen de la nota adjunta á cada uno de ellos, haciendo un expediente por cada ejercicio.

2.º Que el ayuntamiento que dentro de dicho plazo, que será contado desde la fecha en que dicha autoridad superior les comunique este acuerdo, no instruya y remita á esta presidencia certificado literal de los referidos expedientes, se les declarará incurso en el artículo 65 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 y se considerarán responsables subsidiariamente de todos los adeudos que el ayuntamiento tenga á la provincia.

Y 3.º Que todas las cantidades que se realicen por virtud de estos expedientes, se ingresarán en la Caja provincial inmediatamente, para extinguir los débitos atrasados.

Lo que en cumplimiento de la Ley pongo en conocimiento de V. con dos objetos: el primero para que me acuse recibo de esta comunicación dentro del preciso término de ocho días, con certificado del particular de la sesión ordinaria ó extraordinaria en que se dé cuenta de ella, sin excusa ni pretexto alguno; y segundo, para que cumpla y haga cumplir dicho acuerdo, dentro tambien del indicado plazo de los sesenta días en él consignados, todo bajo la más estrecha responsabilidad de V. y de esa Corporación municipal.»

Los generales norteamericanos.

L. Army and Navy Journal, de Nueva York, da las siguientes noticias acerca de los antiguos generales de la guerra separatista.

El general Barlett, que se distinguió en Apponatox, es actualmente director de la oficina de pensiones en Washington.

El general Webb es presidente del colegio de Nueva York.

El general Lew Wallace es hoy un novelista que obtiene de continuo excelentes y grandes éxitos literarios.

Varios generales que alcanzaron extraordinario renombre son agricultores.

Otros son ingenieros y empleados del gobierno, y otros magistrados y abogados.

El general E. Mahneux se halla al frente de una de las principales casas de comercio de New York.

¿Qué cantidad cobrarían estos generales en cualquier nación de Europa?

Palabras de amistad.

Bajo este epigrafe da á conocer *Il Secolo*, de Milán, copiándolo del periódico francés *La República Francesa*, los diferentes conceptos en que tiene á los franceses el pueblo italiano y su gobierno. Por el se ve que la mayoría, por no decir la totalidad del pueblo italiano, no marcha acorde con los propósitos del gobierno referentes estos á la benevolencia hacia aquella nación, que al fin y al cabo hizo conocer su dominio sobre un pueblo que pertenece á nuestra propia raza latina.

Dice así el mencionado artículo: «El pueblo italiano en gran mayoría ama á la Francia; en verdad su gobierno está en un error.

Toda su admiración es por el momento hacia Alemania; política esta orientada por Alemania, y espera de seguro con la misma guiar la económica. Mas el gobierno italiano puede decir y hacer lo que quiera; el pueblo no está conforme en ello.

La ruptura del tratado de comercio hará conocer funestamente sus consecuencias al pueblo italiano.

Por de pronto, los impuestos suprimidos serán restablecidos, y la entrada del vino aumentada. El gobierno no podrá menos que hacer ver por de pronto que la responsabilidad de tantos males, es de los abominables franceses, ¿pero será verdad esto?

Creerá así porque si el pueblo italiano la verdad de lo que intentará hacer creer su gobierno?

Costumbre parece ya ser, por no decir ley, que los errores á que conduce un mal gobierno han de ser notados antes por las naciones extranjeras que por la propia que les sufre.

¿Qué pretenderá en su día y en qué argumentos se apoyará el gobierno italiano cuando su pueblo toque las consecuencias de su pasión hacia la política del Canciller de Hierro?

¡Ah! Sin duda tiene la esperanza de que sus caldos serán todos consumidos por los alemanes, y poco le importa recordar que en fecha no atrasada Italia exportó á Francia un 1,600,000 hectólitros de vino más que los que exportó España en igual fecha á Francia.

¿Sucederá ahora lo mismo? Veremos si no se arreglan pronto las negociaciones para el tratado franco italiano la respuesta.

Carta de Madrid.

1.º de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La salida del Duque de Montpensier para Sevilla será causa, en concepto de muchos, de que mejore en gran manera el estado de salud del Sr. Sagasta, de quien se asegura que ni por pocos ni por muchos días abandonará la Corte como se había creído.

Si tal sucede es de presumir que nos haremos próximos á la conclusion de la novela de los misterios que tanto juego ha venido dando estos días y aun en los actuales momentos. Hablará, es seguro, el Sr. Sagasta, ante las indicaciones del diputado republicano, Sr. Muro, y hostigado en último término por el Sr. Romero Robledo, y entonces sabremos á ciencia cierta si ha resucitado ó no el antiguo sistema de las camarillas palaciegas, así como también si hemos estado ó no expuestos á algun desastre, y si tiene ó no gravedad la situación por que atraviesa el ministerio en los actuales momentos, porque aun confesando que el incidente en cuestion es de los que mayor variedad han revestido hasta el presente, no es menos cierto que la opinion pudiera extraviarse y marchar por caminos equivocados, por lo cual urje que los representantes del país procuran hacer luz sobre este asunto.

El gastado tema del gabinete homogéneo sigue dando motivo á comentarios apesar de que son muy pocos los que de su virtualidad esperan algo, porque dada la constitucion de las actuales Cortes ni en la derecha ni en la izquierda aisladas podría formarse un gabinete que tuviera vida propia. En mi concepto los rumores en dichos sentidos equivalen, valiéndome de una frase vulgar, á tocar todos los palillos para ver por donde responde el eco á las necesidades de los impacientes. Creo no equivocarme al repetir á V. de nuevo que nada hay de cierto por hoy en materia de crisis y que nada habrá hasta que en Mayo ó Junio lleguen los proyectos financieros al Senado, en cuyas secciones la mayoría de los hombres públicos creen que será derrotado el gobierno por lo mismo que en ella figuran los mas intransigentes agrarios, sin contar con la tendencia eminentemente conservadora.

El partido reformista ha vuelto á ser hoy objeto nuevamente de todos los comentarios á propósito del banquete con que el general Lopez Dominguez obsequió á la redaccion de *El Resumen* por haber entrado dicho colega en el tercer año de su publicacion. A dicho banquete asistió tambien el Sr. Romero Robledo y aunque no se pronunciaron brindis, cosa que va ya pasando de moda, hubo declaraciones de política, en el terreno serio, segun manifestaban los intimos y los interesados; pero los agenos á dicha colectividad encontraban raro el término que á la seriedad se refería y hay quien asegura que, segun costumbre ya sabida entre los redactores de ese diario, se dió la consigna de decir que se hallaba próxima la época en que sería llamado al poder el partido reformista, cosa que se ponía en duda en los fusionistas y conservadores, asegurando unos y otros que los amigos de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez inspirados por el primero tratan de buscar el aura popular como medio mas adecuado de realizar sus aspiraciones.

No todo ha de ser la aridez de la política que agobia á todos en la corte para decir algo acerca de los intereses materiales, pues todos se felicitan de que el país haya respondido al llamamiento hecho por el ministro de Marina á la industria nacional, pues acaso muy pronto contemos con tres astilleros particulares; uno en Bilbao y dos en

Barcelona, de confirmarse las noticias aqui recibidas de ambos puntos.

Suyo affmo

M.

PROVINCIAS.

Es grave, si se confirma lo que dice *El Diluvio*, de Barcelona. Parece que la fachada de la nave central del Palacio de la Industria de la Exposicion está cuartéada desde lo alto hasta los cimientos; que los machones destinados á recibir las armaduras solo tienen de cimiento medio metro; que los materiales de estos cimientos carecen de solidez; que la torre correspondiente á la derecha de esa nave tiene un descenso de unos 30 centímetros, y que estos datos, las desviaciones de las columnas en otras naves y otros indicios, dan que temer una catástrofe inmensa.

En Sevilla se aseguraba que el brigadier Sr. Castro, fiscal militar encargado de instruir sumaria con motivo de los sucesos de Riotinto, ha decretado el arresto del teniente coronel de Pavia D. Ulpiano Sanchez, jefe de la fuerza que hizo fuego.

Escriben de Bilbao, cuyos periódicos recibimos ayer al fin con regularidad, que la ría estaba llena de vapores que esperan turno de carga en los drops de los ferro-carri-les mineros; pero la mucha nieve que ha caido en el monte impedia el trabajo, y los ar- rastres de mineral eran casi nulos. Si el tiempo no mejora, la aglomeracion de buques en la ría va á ser de las mayores que se han visto.

En una reunion celebrada por los perio- distas de Valladolid, han acordado abrir una suscripcion en sus respectivos periódicos para socorrer á las familias de las victimas de Riotinto.

El gobernador de Zaragoza continúa en Tarazona, donde reina completa tranquilidad.

Hoy volverán al trabajo la mayoría de los braceros que tomaron parte en el motin. Han sido presos los principales autores del tumulto.

El domingo entró de arribada en el puer- to de Vigo el vapor noruego Olso, que na- vegando de Cardiff para Brindis con car- gamento de carbon, sufrió una explosion en todo el departamento de proa, levantandose la cubierta y resultando tres tripulantes he- ridos, uno de gravedad.

Parece que se ha fugado el recaudador de contribuciones de la zona de Cantalapie- dra, llevándose unos 5.000 duros.

TELEGRAMAS.

Italia.

Roma 29 (recibido el 1.º).—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 209 votos contra 16, el proyecto de ley prorrogando por dos meses el tratado de comercio existente entre Italia y España, interin ratifican el nuevo los Parlamentos de ambos países.

Pasa luego este proyecto al Senado y es aprobado sin debate.

Roma 1.º.—El *Diario Oficial* publica un decreto aumentando á partir de hoy los derechos del arancel general de Aduanas, respecto de un gran numero de productos franceses.

Inglaterra.

Londres 1.º.—Mr. Darling, conservador, ha sido elegido diputado por Depford, por 4.345 votos.

Su contrincante Mr. Wilford Blunt, candi- dato gladstoniano, obtuvo 4.010 votos. Este suceso es vivamente comentado.

Alemania.

Paris 1.º.—Las noticias recibidas duran- te la noche última sobre el estado del prin- cipe heredero de Alemania, continúan sien- do desconsoladoras.

El ilustre enfermo tendrá el gusto de abrazar mañana á su hijo primogénito. Se anuncia la próxima salida para San Remo de otros príncipes.

GACETA.

DIA 1.º

Estado.

—Cancillería.—Anuncio del fallecimiento de S. A. el Principe Luis Guillermo de Baden.

Presidencia.

—Real decreto, rectificado, fecha 28 nom- brando los individuos de la comision del centenario de Colón.

—Otro, fecha 14, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Se- villa y el juez de primera instancia de Ca- zalla sobre siembra en un terreno de propios del pueblo de Almadén de la Plata.

Guerra.

—Reales decretos, fecha 29, relevando del cargo de consejero del Supremo de Gue- rra y Marina, por haber cumplido el plazo reglamentario, al contral mirante D. Jose de Carranza, y nombrando en su lugar al de la misma categoria D. José Montojo.

Gobernacion.

—Real decreto fecha 29, prohibiendo las calcinaciones al aire libre de los minerales sulfurados en la provincia de Huelva.

—Real orden, fecha 24, confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Ta- rragona, que declaró válidas las elecciones municipales de Perelló, verificadas en mayo del año próximo pasado.

Gracia y Justicia.

—Reales órdenes, fecha 17, dejando sin efecto la de 11 de febrero último, por la que D. Ignacio Carbón fué promovido á vigilan- te segundo de establecimientos penales, con destino al de Palma de Mallorca, y nombrando para este cargo á D. Roque Mo- nasterio.

Hacienda.

—Real orden, fecha 1.º de febrero, am- pliando la habilitacion de la aduana del Grao de Castellón, para importar toda clase de articulos, excepto tejidos, coloniales, azúcar, bacalao y petróleo.

Fomento.

—Real orden, fecha 24, aprobando la tras- ferencia de la concesion del ferro-carril de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bra- camonte, hecha á favor de Mr. Walter Se- jimour.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Como dijimos ayer se han librado de la Caja especial de 1.º enseñanza por el 1.º y 2.º trimestre del actual ejercicio, las si- guientes cantidades,

Cuevas, 2925.00 pts.	Tabernas, 2326.25
Pulpí, 575.62 »	Garrucha, 965.50
H. Overa, 382.50 »	Mojacar, 250.13
Albox, 1546.87 »	Turre, 317.81
Zurgena, 138.87 »	Lucar, 103.12
Cantoria, 324.37 »	Albánchez, 637.50
Antas, 725.00 »	Bacares, 412.50
Bedar, 192.00 »	Chercos, 390.50
Carboneras, 412.50 »	Purchena, 481.50
Ocaña, 312.50 »	Seron, 943.25
Santa Cruz, 93.12 »	Sierro, 515.62
Partaloo, 231.14 »	Nacimiento, 202.19

Los Sres. Habilitados de los partidos de Cuevas, Huercal Overa, Vera, Gergal y Purchena, pueden recoger sus libramientos en la Secretaria de la Junta provincial del ramo, con arreglo á lo que dispone el artí- culo 22 de la real orden de 8 de Noviembre de 1882.

Parece que se van animando gran núme- ro de profesores para tomar parte en las oposiciones próximas, y van llegando á esta Capital.

No sabemos el número de solicitantes pe- ro seguramente la lucha será reñida.

Animo, valor y miedo.
Y buenas cartas de recomendacion.
Y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga, como dice el refran.

La Instruccion Civica.—En nuestro an- terior número nos ocupamos, respecto á las escuelas municipales, de la falta que hacia dar á las enseñanzas de estas un carácter adecuado á las circunstancias de cada lo- calidad.

Esto es muy importante y deben los mu- nicipios fijar en ello su atencion, pero hay otro punto no menos trascendental y que parece desprenderse del anterior, acerca del cual podría hablarse extensamente.

Esto es *La Instruccion Civica.*
Nuestro colega *La Opinion* de Madrid di- ce, acerca de este particular.

«Para que los electores obren de un modo consciente al depositar sus sufragios, á fin de que se forme una opinion ilustrada sobre la marcha de los asuntos públicos, que no atribuya al poder hechos que no le son im- putables, que exija solo de él lo que entra en su competencia y esté en condiciones para juzgarle, es necesario generalizar la educacion política, la enseñanza de los prin- cipios de derecho político y administrativo, que sólo tiene cabida entre nosotros, en las facultades de derecho y en algunas de las escuelas que preparan para el desempeño de cargos públicos.»

Esta gran necesidad se satisfaría con la enseñanza de la Constitucion del país en las escuelas primarias.

Allí podrían aprender como ocurre en los Estados-Unidos quienes son los que man-

dan, con qué objeto y en virtud de que tí- tulo; conocerian la organizacion del país, el objeto de cada una de las instituciones y magistraturas, las atribuciones, derechos y deberes de sus representantes, así como lo que puede esperarse de ellos y las obligacio- nes que á los mismos les ligan.

En todas las naciones se ha ensayado con resultados escelesntes, esta ensenanza.

En Bélgica, hacia el año 1868 introdu- jeron en las escuelas normales el derecho constitucional, y hoy se enseña á los maes- tros la historia de las instituciones políti- cas, mostrando cómo están de acuerdo con las costumbres del pueblo belga, sus oríge- nes; la Constitucion, haciendo notar como realiza los principios de gobierno de una nacion libre, y los progresos que desde que está en vigor ha alcanzado Bélgica. La aplicacion de los preceptos constituciona- les en las leyes políticas y administrativas son objeto tambien de estos cursos, que llegan á comprender la organizacion social, y muy especialmente la economía, á fin de poner á los maestros en condiciones de pro- pagar entre los obreros los principios de que dependen su prosperidad y su bienest- ar.»

De este modo el maestro de escuela se prepara perfectamente y así como el orador político, ejerce gran influencia sobre las masas populares que le oyen, hablando de iguales cosas, pero con uno y otro sentido, á los niños, podría el maestro hacer mucho en bien de la paz pública. Sabido es de todos que á la ignorancia en asuntos políticos se debe, la indiferencia de muchos para vo- tar y tomar parte en los asuntos del comun la facilidad con que los electores hacen una ú otra cosa, no estimando la importancia del acto al emitir su sufragio, la resistencia á pagar toda clase de impuestos, conside- rándolos siempre indebidos; la teoria que distingue entre el fraude contra la Admi- nistracion y contra el particular; la falta, en suma, de rectitud, de independencia, de moralidad en las relaciones con el Estado, vicios son de nuestras actuales costumbres, que la educacion política del pueblo deberá extinguir.»

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Las reformas que hemos introducido en nuestra publicacion seguirán aun más cons- tantes. Estamos en tratos con la *Agencia Pa- dra* y con otras de Madrid, para obtener un te- legrama diario, y un alcance postal, con los telegramas que no alcanzan á las ediciones de provincias de los periódicos de Madrid, y que por lo tanto han de ofrecer verdadero interés y novedad.

Ya habrán notado nuestros lectores que he- mos abierto una seccion de Instruccion públi- ca, donde se dan á conocer todas las noticias de verdadero interés para el magisterio.

Además hemos aumentado la seccion local con dos redactores mas, para que esta sea todo lo amena posible y en ella se recojan todos los datos de verdadero interés para nuestros lecto- res de la capital así como para los de los pue- blos de la provincia.

Queremos hacer una publicacion que llene las exigencias de todos, no descuidando ningun asunto que tenga relacion con nuestra provin- cia ó con nuestra localidad.

Tambien abriremos una seccion recreativa.

La carta política que venimos publicando ha- ce tiempo, escrita con la mayor imparcialidad por nuestro corresponsal en Madrid, es de tras- cendencia suma para aquellos que se fijan en la marcha política del país, y quieren estar al corriente de lo que pasa en los diferentes par- tidos y en los centros de mas autoridad.

A la vida que hemos alcanzado en los treinta años que llevamos de publicacion debemos el interés que presta hoy y debe prestar nuestro periódico á todas las clases, siendo incansables como siempre en el trabajo, al cual lo debemos todo, con el favor de nuestros suscritores que han seguido con nosotros y han tomado siem- pre parte en la historia de nuestra peregrina- cion por el mundo de la publicacion.

Quiera Dios darnos la vida que deseamos para ver tranquilos cumplidas nuestras aspiraciones, que no son otras que ver á nuestra querida pro- vincia en la cúspide de los adelantos de nuestro siglo, y con exuberante vida para que sus in- dustrias sean la señal de su apogeo en la rique- za que ostenta, uniendo su suerte á las de otras muchas capitales que forman hoy la riqueza del país en general.

Poco vamos á pedir al Sr. Alcalde

para que las calles de la ciudad al caer como se suele decir cuatro gotas, no se encuentren hechas pantanos; y es que ordene al Sr. Arqui- tecto municipal que se entretenga en dar las rasantes de todas las calles para que los indivi- duos de la Policia urbana vayan haciendo el re- bajo necesario, y las aguas corran y no se es- tanquen, como sucede siempre, produciendo esas charcas que maldita la gracia que hacen al transeunte que tiene que dar mil saltos y ro- deos para atravesar una sola vez.

Esto nos parece que no cuesta dinero, y si cuesta algo será poco, porque el Arquitecto no creemos que devengará derechos por esto, y la Policia urbana cobra tambien del presupuesto. El único gasto que puede haber es la retirada de escombros.

Despues, con esta reforma, las calles queda- rán en disposicion de arreglarlas definitivamen-

Diputación provincial de Almería.

Sesión del 24 Febrero.

Presidencia del Sr. Gomez Ruz.
Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador, indicando la conveniencia de que se saquen á subasta los artículos que se suministran á los Establecimientos de Beneficencia, conforme determina el R. D. de 4 de Enero de 1883, y se acordó manifestar á Su Señoría que el no haberse cumplido con este precepto, ha sido por la inseguridad en el pago á los abastecedores por la falta de ingresos, pero como quiera que los apremios que se van expidiendo contra los Ayuntamientos morosos, han de dar resultados positivos se ha ordenado que se presenten los pliegos de condiciones formados por la Sección de Contabilidad, á fin de que una vez aprobados y señalados los tipos para la subasta, se anuncie esta en el *Boletín Oficial*.

Se concedieron 15 días de prórroga al Secretario de la Diputación Sr. Calatrava.
Habiendo ingresado el Ayuntamiento de Oria 6.599 pesetas que adeudaba por corriente, se acordó levantarle el apremio que pesa sobre el mismo, previo pago de sus dietas al Comisionado hasta la fecha en que se reciba esta orden, con inclusión de las de ida y vuelta, sin cuyo requisito no se entenderá retirado el apremio.

A fin de que la Comisión, tenga conocimiento exacto de la tramitación de los expedientes que se hallan instruyendo los Comisionados de apremio recientemente nombrados, se acordó prevenirles que cada cuatro días participen el estado de los procedimientos.

Se relevó al Comisionado de apremio contra Lanjar y se nombró otro en su lugar.

Reconocido el número 47 de Dalías en 1883. José Barranco por los facultativos Militar Lopez y Civil Valverde, resultó inútil y en su virtud se le declaró excluido, levantándose la sesión.

P. el Secretario, Cristóbal F. Delgado.

El tiempo.—La elevación que ha experimentado la aguja barométrica y el estado en que ayer se presentó la atmósfera, hacen concebir la esperanza de que al fin van á cesar los rigores del tiempo crudísimo que hemos sufrido durante la mayor parte del mes que ha pasado y los primeros días del presente.

Por el gobierno de esta provincia se encarga á los alcaldes de los pueblos que comprende la relación que á continuación se inserta, dispongan que en el plazo de 8 días se verifique el ingreso del 10 por 100 del aprovechamiento de leñas, concedido para uso vecinal en el presente año forestal para que previa la presentación de la correspondiente carta de pago en la sección de Fomento de este Gobierno y distrito forestal expedirle la oportuna licencia.

Relación que se cita.

Alhama de Almería, Alicun, Benahadux, Felix, Instincion, Nijar, Oluia del Rio, Paterna, Ragol, Tabernas, Urracal, Velez-Blanco y Vicar.

El ciclón de que hablaba «El Ferrocarril» empezó á desencadenarse ayer en las esferas municipales, estendiéndose, segun nos aseguran, veintiseis cesantías, entre ellas la del Inspector de serenos D. Francisco Ledesma, el cabo de arbitrios D. Antonio Ibarra Perez, el Oficial de Secretaria D. Antonio Búrgos y otras de empleos de menos importancia.

Ahora se dice que en la sesión de mañana lunes medirán sus fuerzas los dos bandos.

Ayer hubo varias reuniones y conferencias en el Gobierno Civil.

Juicios orales.—Hé aqui los señalados para la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 5.—Causa de Sorbas contra José Maria de la Cruz, sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Medina; abogado Sr. Fernandez; procurador, Señor Rodriguez.

Martes 6.—Id. de Canjajar contra D. Juan Alcazar, sobre desobediencia.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Villaspeza; procurador Sr. Rodriguez.

Miércoles 7.—Id. de Almería contra Andrés Villanueva, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Langie; procurador, Sr. Llepis.

Jueves 8.—Id. de Canjajar contra Francisco Sanchez Martinez, sobre lesiones.—Fiscal, Señor Fernandez; abogado, Sr. Langie; procurador, Sr. Salmerón.

Viernes 9.—Id. de Berja contra Eladio Barrioueno y consorte, sobre despato y lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogados Sres. Langie y Cassinello; procuradores, Sres. Rodriguez y Perez Garcia.

Subasta.—El 24 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Seron la subasta de 25 encinas de aquellos montes derribadas por las nieves bajo el tipo de tasación de 100 pesetas.

Teatro Novedades.—Ayer hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Alvarez, representante del D. Felipe Carsi, que viene á esta capital con el objeto de actuar el abono de las funciones que á la mayor brevedad, ha de dar la compañía cómico-lírica que dirige dicho actor; y de la cual tenemos las mejores noticias por los periódicos de la diversa capitales en que ha actuado; y que no dudamos un momento será del agrado de este inteligente público, por ser una de las mejores que viaja por España con esta clase de trabajo.

Causa contra la prensa.—La sala primera de la Audiencia de Cádiz ha dictado sentencia absolutoria en la penúltima causa de *El Manifiesto*, que se vió ante la misma.

Nuestra eulorabuená al colega y al letrado D. Federico Salceda, que fué el defensor del procesado D. Manuel Luis Riguera.

Y estos plácemos contrastan con el pésame que tenemos que darle por la nueva denuncia que ha sufrido, según nos dice en una gaceti-lla.

Por el Gobierno de esta provincia se encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos, Guardia civil y empleados de los cuerpos de Seguridad y vigilancia, procedan á la busca y captura del subdito francés Enrique Florian Chenot, procesado por el delito de falsificación de documentos, y de los presos de tránsito fugados de la cárcel de Ballar (Zaragoza) Jaime Julia Torres, Pedro Miras Claré, Antonio Rical Escoda, José Ribe Barlabé y Agustín Torrabella.

Subastas.—El 12 de Marzo la de los pastos del pueblo de Lijar.

El 17 de la de las leñas del pueblo de Bayarque. Y el 2 de Abril la de los espartos del pueblo de Nijar bajo las mismas bases condiciones y tipo de tasación que rigieron en la anterior verificándose el remate en este Gobierno de provincia y en el Ayuntamiento de Nijar simultáneamente á las 12 de la mañana.

Junta de reparación de Templos.—En virtud á lo dispuesto por Real orden de 16 de Enero último se ha señalado el día veinte y dos del presente mes de Marzo á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del proyecto de obras del Templo Parroquial de Cantoria, segundo presupuesto adicional, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de quince mil ciento cuarenta y siete pesetas cuarenta y siete centimos.

Hemos recibido el Almanaque-Guia para 1888 de nuestro estimado colega malagueño *Las Noticias* que encierra en sus paginas muy útiles indicaciones para el comercio, los viajeros y personas que necesitan conocer cualquier dato mercantil ó administrativo referente á la hermosa capital andaluza.

Además de eso el Almanaque de *Las Noticias* contiene varios trabajos literarios y poesías de diversos autores, tarifas de correos, telégrafos, cédulas personales, ferrocarriles, timbre del Estado etc. etc.

Es un libro que en 150 paginas inserta lo que se halla esparcido en otros varios de difícil consulta y cara adquisicion.

Pasatiempo.

—¡Buen pez estás!—decía un individuo á otro.

—¡Calla. que me pierdes!

—¡Por qué?

—No me llames pez, que hoy es día de vigilia.

Un arrendatario de consumos decía indignado delante de un cadáver:

—Creáno Vds., estas gentes se mueren de hambre por no pagarme los derechos de consumos.

En una tienda de antigüedades:

—¿No me compra V. nada hoy....caballero? Un casco de la edad media.... Una lanza del siglo XII... una espuela del Cid Campeador, la espada de ...

—Nó, nada de eso.

—¿El cráneo auténtico de Quevedo?

—¡Ya tengo uno!

Entre un acreedor y un inglés.

—Vengo á devolver á V. los cinco duros que tuvo la amabilidad de prestarme el año pasado.

—¡Hombre! ¡Muchas gracias! Ya no me acordaba de semejante cosa.

—¡Caramba! ¿Por qué no me lo ha dicho V. antes?

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 764 N. E. calma; Paris 766 N. O. calma; Gris Ner 767 N. brisa; San Mathiew 765 N. E. viento; Ile d'Aix 768 E. N. E. viento; Biarritz 758 E. brisa; San Sebastian 768 E. calma tranquila; Bilbao 759 S. E. brisa tranquila; Málaga viento fuerte oleage.

Bilbao 8 de agosto de 1885.—El infrascripto Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsión Scott*, en las afecciones *escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio*, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acete de Bacalao* sencillo.

A petición de parte expido el presente.

Dr. José A. de Camiruaga.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Turnedos en champignon.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada

bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una acción preparativa

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	75
Id. del Puerto..	104'76
Id. de Granada..	39'89
Id. de la Vega..	6'75
Id. del Sol..	6'65
Id. del Mar..	'20
Total.	233'25

Almería 2 do Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 2 Y 3

Entrados.	
De Cartagena, vapor Empres	
De Santa polacra, land Buenaventura.	
De Cardiff, brik Cabieses.	
De Génova, id. Grieda.	
De Alicante, id. Spbia.	
Despachados.	
Para Málaga, land Cisne.	
Para Gibraltar, id. Buenaventura.	
Para Garton, vapor Sara.	
Para Orán, Nuevo Acuña.	

ANUNCIOS.

DUELAS DE TRES TALLAS

CASA DE LOS SRES. SPENCER Y RODA.

1-8

Especialidad en dulces.

Se espenderán desde hoy en el acreditado establecimiento de la Confiteria del Malagueño, toda clase de dulces, fuentes, ramilletes, tortadas, panes de bizcochos etc., á precios mas económicos que hasta el día se conocen y no por esto dejarán de ser de los mas selectos y esquisitos que se confeccionan.

Tambien encontrarán los especiales almivares de batata, limon, naranja, pera, chumbos, guinda, cabello y otros á 3 rs. libra.

Confiteria del Malagueño.

2.—Santo Cristo.—2.

Compañía arrendataria de tabacos.

cos.—En la Plaza de Santo Domingo, esquina á la calle del Angel, se acaba de abrir un nuevo despacho de los tan deseados tabacos habanos y filipinos de todas clases, cuya espenduria está á cargo del conocido Juan Magan.

En este establecimiento se espende tambien las clases corrientes.

5-8

COLEGIO DEL SALVADOR

Glorieta de San Francisco número 6.

Desde 1.º de Marzo se abre matrícula especial del preparatorio para ingreso en las Escuelas de Comercio de España. Los honorarios son 30 ptas. mensuales.

5-6

Alambres de superior calidad.

Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Ensaimadas. Los verdaderos hoes.

hlos de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana.

Galletas de todas clases y vino legitimo Valdepeñas.

Confiteria la Palma.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan-

Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinitad de objetos.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas; mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir prueba para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

pero entretanto nos libraremos de esas grandes charcas y del mucho lodo que producen estas.

Por nuestra parte pueden empezar mañana dando salida á las de la Puerta de Purchena. Rebajar en unas partes y rellenar en otras; este es todo el trabajo. Despues vendrá el firme, el adoquin, el portland, ó lo que quiera que sea.

Con motivo de la angustiosa situación en que se encuentran las arcas Municipales el Alcalde parece que insiste en hacer mas economias, y pronto empezará en aquellas oficinas una nueva razzia de empleados.

Espérese usted.—Setecientas noventa mil treinta y ocho pesetas, ó sean tres millones ciento sesenta mil cincuenta y dos reales se han recaudado en el anterior mes de Febrero, por todos conceptos, en la Delegación de Hacienda; siendo la diferencia de mas á la del año pasado de 86.990 pesetas, ó sean 337,960 reales que hacen duros 16.898.

Cualquiera que lea estas cifras dirá que estamos en el mayor apogeo.

Y sin embargo, ya no quedan fincas que vender.

Es un dato que debe tener presente el gobierno, para cuando en nombre de esta provincia se pida que se hagan carreteras y se lleve á cabo la construcción del ferrocarril.

¡Nada, seguimos lo mismo!—A pesar de nuestras reclamaciones para que las calles las dejen como estaban al abrir las zanjas para las cañerías del gas, vemos que desaparece el firme, y hasta hay zanjas que están ya ocho dias sin rellenar, sin luz ni farol alguno que indique que allí hay un precipicio que puede traer una desgracia, como sucedió anteanoche al caer un hombre que iba liado en su capa y por poco puede salir despues de sufrir un terrible golpe en una pierna.

¡Seguiremos lo mismo!

No estaria demas que los Sres. Tenientes de alcalde en sus respectivos distritos prohibiesen el que los niños y los zánganos embadurnasen las fachadas de las casas, pintando figuras y estampando rótulos obscenos, siquiera no fuese más que aplicando una multa á los padres ó tutores de estos angelitos que tienen un gusto especial en seguir costumbres tan feas y tan indecorosas.

El facultativo Sr. Fernandez Palacios, médico del Seminario y del Colegio de San Juan nos dice, respecto á la gacetiilla inserta en el número anterior, que en el Seminario solo ha ocurrido un caso de *varioloide* ó sea viruela loca, como vulgarmente se llama, y en San Juan otro caso de viruela benigna, estando hoy ambos enfermos en convalecencia.

A pesar de la benignidad de ambos casos, se han adoptado en dichos establecimientos las prescripciones legítimas y de aislamiento necesarias que han dado admirables resultados.

Advertimos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas que para que queden firmes las evoluciones de las utilidades de sus fincas, hechas por la Comisión respectiva, es preciso que sean examinadas y resueltas segun determina el art. 62 del Reglamento de 30 de Setiembre de 1885 por una Junta de la que deben formar parte cuatro individuos del Ayuntamiento y cuya Junta debe reunirse durante la primera quincena del presente mes y en esa sesión se examinan las rectificaciones y se resuelve sobre ellas.

Es indudable que hay fincas, sobre todo urbanas, que están amillaradas en cantidades inferiores al producto real de las mismas, mientras que hay otras cuyos propietarios apenas perciben productos de las mismas, porque entre vacios y reparos y por hallarse en barrios escéntricos no son buscadas y sin embargo pagan doble contribucion que otros que cobran muchos miles de reales de renta, verificándose en este caso lo que en todos y es que el pobre es el que paga mas relativamente y que la sogá se quiebra siempre por lo más delgado.

Nosotros estamos siempre al lado de la equidad y de la justicia; la rectificación debe hacerse sin aumentar el tipo general ó total de la riqueza reconocida, pero distribuyendo el reparto territorial de manera que cada cual pague lo que debe, desapareciendo, si es que existen, los errores ó agravios que puedan venir perpetuándose de un año á otro con perjuicio de la masa general de los contribuyentes pobres que pechan con cuotas excesivas y superiores á sus fuerzas.

Ateneo y Centro Mercantil.—Hoy domingo, á las 8 de su noche, se celebrará en esta Sociedad una velada literaria-musical, en la que ejecutarán al piano diversas piezas de concierto algunas distinguidas señoritas y conocidos maestros y aficionados, y se leerán composiciones originales por varios poetas.

Esta velada corresponde al número de las que se han organizado por dicha Sociedad para todos los domingos, á fin de que el Ateneo y Centro Mercantil sea en esas noches el punto predilecto de reunion, donde trascurren las horas en medio del más agradable solaz.

No se dirijen invitaciones especiales, y se hace público por medio de este periódico, para que llegue á conocimiento de los Sres. Sócios y se sirvan estos honrar dichos actos con su presencia y con la de las señoras de sus familias.

Agradecemos al Sr. Director General de Sanidad la remision del *Boletín* correspondiente al mes de Enero del año actual en que se contienen datos interesantes y disposiciones dictadas sobre higiene y salubridad cuyo conocimiento es conveniente á todos.

De dicho *Boletín* tomamos los detalles que siguen referentes al movimiento de nuestro puerto durante el año 1887.

Buques españoles de guerra entrados.	4
Id. extrangeros id. id.	5
Id. mercantes españoles.	1.106
Id. id. extrangeros.	183
Procedían de Europa.	1.294
Y de América.	4

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista
PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de **ÁNCORAS** en el cierre, *márca en propiedad de*



LA **COMPANIA COLONIAL**

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA.

Cuellos impermeables. á 14.40 reales docena.
Puños á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO.

LA CORBATINERA, 60, ESCUDILLERS, 60,
BARCELONA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de exlirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceaciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una herá empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almeria; tiene labor para una yunta.

Tambien se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 30

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos, Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almeria, calle de Gerona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanoo

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Gravada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichion legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.